

EXTERIOR

RED
ESCRIBANIAS
solidarias

Estás en una Escribanía Solidaria que colabora con UNICEF, el lugar perfecto para hacer tu testamento a favor de la infancia.

Si tenés preguntas o necesitás apoyo de UNICEF, te invitamos a contactarnos a:

www.testamentosolidario.org.ar

0810-333-0038

testamento.argentina@unicef.org



Consejo Federal
del Notariado Argentino

unicef

para cada infancia



INTERIOR

Al incluir a UNICEF en tu testamento, protegés a la niñez para siempre

Desde hace más de 75 años, en UNICEF trabajamos incansablemente para proteger y promover los derechos de todos los niños y niñas de Argentina y del mundo.

Con tu **testamento solidario** podés sumarte y brindar:

- Asistencia humanitaria en donde más se necesita.
- **Vacunas esenciales** para la mitad de los niños y niñas menores de 5 años.
- **Alimento terapéutico** que salva vidas a más de 3 millones de niñas y niños cada año.
- Cuidado integral, con acciones en **salud, educación y protección**.

TU TESTAMENTO EN 3 SIMPLES PASOS



DECIDI QUÉ BIENES QUERÉS LEGAR.



CONCURRÍ A UN ESCRIBANO, JUNTO A 2 TESTIGOS.



AVISÁ QUE INCLUISTE A UNICEF EN TU TESTAMENTO, Y ENVIA UNA COPIA.

Para incluir a UNICEF en tu testamento deben figurar los siguientes datos:
UNICEF ARGENTINA, CUIT 30-66211727-3, con domicilio en Paraguay 733, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



¿Qué bienes podés incluir en tu testamento?

- Bienes inmuebles como departamentos, casas, entre otros.
- Autos, joyas, obras de arte, entre otros.
- Dinero en efectivo o depositado en entidades bancarias. Acciones o Fondos Comunes de Inversión.
- Seguro de vida.

Si tengo otros herederos ¿Es posible incluir a UNICEF en mi testamento?

Sí. La ley argentina permite, en todos los casos, dejar hasta un 33% de tus bienes a UNICEF, y según quiénes sean tus herederos, hasta un 50% o un 100%.

CUALQUIER TESTAMENTO, POR PEQUEÑO QUE SEA, HARÁ LA DIFERENCIA EN LA VIDA DE LAS CHICAS Y CHICOS.